Acta de Inicio Convenio Interno No 2436 y número Secop II CO1.PCCNTR.5583523 de fecha 24 de noviembre de 2023 Contratista Cámara de Comercio De Santa Rosa De Cabal.

En el municipio de Pereira a los cinco (05) días del mes de diciembre 2023, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se reunieron **LUZ PIEDAD DIAZ TAFUR,** en calidad de Supervisora y **CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.615.758**,** quien actúa en representación legal de **LA CAMARA DECOMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL** con NIT 891400792-4**,** con el objeto de protocolizara través de la presente, Acta de Inicio Convenio Interno No **2436 y número Secop II CO1.PCCNTR.5583523** de fecha 24 de noviembre de 2023.

No. INTERNO DE CONVENIO	2436 del 24 de noviembre de 2023
No. CONVENIO SECOP II	**CO1.PCCNTR. 5583523**
OBJETO	““AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN COMERCIAL DEL SECTOR DE EMBUTIDOS CÁRNICOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL XIII FESTIVAL DEL CHORIZO SANTARROSANO”
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT DEL CONTRATISTA	891400792-4
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
IMPUTACIONES	Rubro N° 2.3.2.02.02.009 446. Disponibilidad No 2659 del 02/08/2023. Registro No 6264 del 24 de noviembre de 2023.
PLAZO INICIAL	30 DIAS SIN EXCEDER EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIACION	05 de diciembre de 2023.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29 de diciembre de 2023.
VALOR INICIALCONTRATO	$ 52.000.000
ANTICIPO	0
FORMA DE PAGO	El valor total del CONVENIO serán cancelados así: Un único pago por el 100% del valor del convenio, previa presentación y aprobación del Informe técnico y financiero, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades propuestas, respecto de las actividades a cargo de la entidad sin ánimo de lucro asociada en el presente convenio.

Acta de Inicio Convenio Interno No 2436 y número Secop II CO1.PCCNTR.5583523 de fecha 24 de noviembre de 2023 Contratista Cámara de Comercio De Santa Rosa De Cabal.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcances determinado en la propuesta y el del **Contrato Interno 2436 y número Secop II CO1.PCCNTR.5583523** de fecha 24 de noviembre de 2023, **ContratistaCAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**.

Así mismo, debe atender las solicitudes del Supervisor.

ACTIVIDADES:

1. **CONVOCATORIA**. Términos de la Convocatoria: Se realizará convocatoria pública a los diferentes empresarios del sector Comercio del municipio de Santa Rosa de Cabal a través de redes sociales y se asignarán 15 cupos, los cuales deberán realizar inscripción a través del formulario Google drive. Cuando se tengan seleccionados los participantes de la campaña se realizará una jornada donde se les socializará a los empresarios sobre todo lo relacionado con el evento para que conozcan la importancia del programa y el impacto económico y social para el municipio.

2. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO:
15 stand para productores de chorizo: Cada stand deberá incluir: Convocatoria pública 1 carpa 4x4 con las conexiones eléctricas, 1 mesa, 2 sillas, iluminación, vigilancia, montaje y desmontaje.

10 stand para Comedores**:** Cada stand deberá incluir: 1 carpa 4x4 con su correspondiente iluminación, 3 mesas, 12 sillas, vigilancia, montaje y desmontaje.

3. CENTRO DE ACTIVACIÓN DEL FESTIVAL DEL CHORIZO: Tarima 4x4, Amplificación, Presentaciones artísticas, Animador, Trasporte, alojamiento del artista central, acarreos, Ambulancia, consumo de energía, instalaciones eléctricas, personal de logística, vigilancia, derechos de autor, activación conmemorando la vigencia del Guinness Word Récord del chorizo más largo del mundo.

4. PLAN DE MEDIOS:
1. Pauta en Medios tradicionales de comunicación como Difusión de pieza publicitaria del evento en redes sociales tales como: Facebook, Twitter, Instagram.
2. Promoción de cuña radial de 30 segundos en medios locales y Regionales. 3. Pauta en medio escrito de circulación departamental

5. COORDINACIÓN DEL PROYECTO:

Durante el evento:
1. Seguimiento al evento y publicación de pequeñas notas en redes sociales.
2. Grabación de notas televisivas y radiales.
3. Entrevistas a organizadores del evento, participantes y visitantes.
4. Organización de una conferencia de prensa (durante o después del evento)

Acta de Inicio Convenio Interno No 2436 y número Secop II CO1.PCCNTR.5583523 de fecha 24 de noviembre de 2023 Contratista Cámara de Comercio De Santa Rosa De Cabal.

Después del evento:

1. Publicación de Boletín informativo con el consolidad del resumen de la actividad.
2. Realización del clipping (un resumen de las publicaciones en los distintos medios)
3. Presentar un informe al supervisor designado en los formatos requeridos y con los respectivos soportes y evidencias que soporten el cumplimiento del objeto y alcances del contrato.
4. Realizar reuniones de coordinación, planeación y evaluación del evento con el equipo de trabajo

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

LUZ PIEDAD DIAZ TAFUR
Supervisora.

CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO
Representante Legal Cámara de Comercio Santa Rosa de Cabal.

Proyectó: Natalia Hincapié Cardona-
Contratista Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad